

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**  
**CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO No. 024-2020**  
(de 25 de noviembre de 2020)

*“Por el cual se crea el Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático y se aprueba su Plan de Estudios”*

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que, en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 17 de noviembre de 2020, fue presentado a consideración el Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático, como una propuesta académica innovadora, que busca proporcionar los conocimientos básicos en el campo de la gestión integral de riesgo a desastres y el manejo de emergencias;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático se inscribe en el nivel 2 de los diplomados que ofrece la UDELAS, es decir, nivel de pregrado y grado; y posee entre sus objetivos formar profesionales que apoyen a los gobiernos locales y regionales en la reducción del riesgo comunitario en la planeación, prevención, preparación aplicable en Gestión integral de riesgos a desastres;

Que el Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático fue aprobado por unanimidad.

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático; y se aprueba su plan de estudios.
- Segundo:** El Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático tiene una duración de cinco (5) módulos, cada uno con 48 horas, para un total de doscientos cuarenta (240) y trece (13) créditos.
- Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las horas correspondientes por cada módulo y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase virtual.
- Cuarto:** UDELAS otorgará el diploma de Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático, a quienes aprueban satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

**Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Voluntarios y trabajadores de áreas de atención a emergencias, Profesionales de la medicina, ingenieros, arquitectos, psicólogos, abogados, Interesados en la salvaguarda de la vida, los bienes y entorno de la sociedad, Personas que desde distintos sectores y perspectivas participan en actividades de Protección Civil, planeación y desarrollo, proyectos de inversión, ordenamiento territorial, Funcionarios y empleados públicos que trabajan en entidades que están comprometidas con la gestión del riesgo de Desastres.
2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
3. Dos fotos tamaño Carné;
4. Fotocopia de la Cédula.
5. Pagar los precios de matrícula.
6. Los documentos obtenidos en el extranjero deben estar legalizados y traducidos al idioma español, de ser el caso.

**Sexto:** El plan de estudios del Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático, según la propuesta, es el siguiente:

Código	DENOMINACIÓN	Hr/s(T/P)	Créd.
<b>6362</b>	Introducción a la gestión de riesgo de desastre	48	3
<b>6363</b>	Identificación y prevención de riesgos de desastre.	48	2
<b>6364</b>	Organización de grupos de respuesta y manejo de recursos en situaciones de desastres	48	2
<b>6365</b>	Políticas y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático	48	3
<b>6366</b>	Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, en Centroamérica	48	3
	<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>13</b>

**Séptimo:** Los estudios de este Diplomado en Gestión de Riesgos a Desastres y Adaptación al Cambio Climático serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico – práctico virtual de 50 minutos.

**Octavo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo y ordenar su publicación en la página web de la institución, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

**Noveno:** Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la universidad.

*Dado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.*

  
**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente

  
**Dra. Gianna Rueda**  
Secretaria